



# Ayuntamiento de Entrena

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2007.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Entrena, siendo las 21:00 horas del día cinco de junio de dos mil siete, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Manuel Rodríguez Rodríguez, los Concejales: José Luis Ulecia Narro, M<sup>a</sup> Sagrario Ijalba Monge y M<sup>a</sup> Guadalupe Rodríguez Simón, asistidos del Secretario de la Corporación Fernando Muñoz Torrecilla, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Entrena.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde y entrando en el Orden del Día, se procede a conocer los siguientes puntos incluidos en el mismo:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Preguntado por el Sr. Alcalde si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación al Borrador del Acta de la sesión de fecha 23 de mayo de 2007, distribuida con la Convocatoria, y no habiendo ninguna, se considera aprobada por unanimidad.

### **2.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-**

Vistas las Facturas pendientes de aprobación en el día de la fecha.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

– La aprobación de las mismas de acuerdo con el siguiente desglose:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
AGRO IREGUA, S.L.	Fra. 816 de 16/05/07 – Materiales diversos	120,38
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE JÓVENES DE ENTRENA	Gastos Semana Cultural 2007	1.343,50
BOLETÍN OFICIAL DE LA RIOJA	Publicación Modificación nº 8 del Plan General Municipal	12,12
COLEGIO DE APAREJADORES DE LA RIOJA	Dirección Obra Frontón – Exp: 06-01811 – Contrato 06-002821	6.067,89
COLEGIO DE APAREJADORES DE LA RIOJA	Coordinación Seguridad Ejecución Frontón – Exp: 06- 01811 – Contrato: 06-002822	1.338,37
COLEGIO DE APAREJADORES DE LA RIOJA	Fra. 11 de 24/05/07 – Gabinete Técnico – Informe derrumbe Barrio Las Bodegas	574,20



# Ayuntamiento de Entrena

COMUNIDAD DE REGANTES DE ENTRENA	Fra. 210 (SEIASA) – Gestión técnica, estudios, etc.	2.417,75
COMUNIDAD DE REGANTES DE ENTRENA	Fra. 211 (SEIASA 50%) – Tarifa de amortización Convenio Regadío de La Dehesa	40.566,28
CONSORCIO AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA	Fra. 22/05/07 RN de 31/05/07 – Recogida de residuos mes mayo	4.045,32
DAPP – PUBLICACIONES JURÍDICAS	Fra. 20074504 de 29/05/07 – Libro de Administración Local	116,84
DISCOTECA MÓVIL “DISCO-MUSIC”	Fra. 2007033 de 28/05/07 – Verbena y Romería día 28/05/07	1.045,74
DISTRIBUIDORA PAPELERA	Fra. 732 de 18/05/07 – Material para fiestas (platos, vasos, etc.)	320,18
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA, S.L.	Fra. 117 de 30/05/07 – Servicio Integral Piscinas mes Mayo	3.443,51
GOBIERNO DE LA RIOJA – URBANISMO	Tasa Diligencia – sellados de libros – Modificación PGM nº 7	13,86
HORMIGONES RIOJA, S.A.	Fra. 1477 de 15/05/07- Materiales diversos	90,90
IMPRENTA VIDAL, S.A.	Fra. 362 de 24/05/07 – Trabajos impresión	1.148,40
INSTITUTO TECNOLÓGICO ADISIC, S.L.	Fra. 132 de 23/05/07 – Supervisión y Mto. Conectividad WAN	415,63
JAVIER TUDANCA GARCÍA	Fra. 4 de 31.05.2007 – Trabajos de pintura en Piscinas y Frontón	3.698,52
JESUS MORENO NALDA	Fra. 397 de 29/05/07- Mto. Cortacésped	267,02
JOMIBA PROTECCIÓN, S.L.	Fra. 2475 de 15/05/07 – Ropa para los Trabajadores	237,78
JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ BLANCO	Fra. 64 de 28/05/07 – Reponer alumbrado exterior de iglesia	744,05
JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UE-1	Aportación gastos iniciales Junta de Compensación UE-1	3.000,00
MANCOMUNIDAD DE ENTRENA Y SOJUELA	Fra. 10 de 01/06/07 – Suministro Energía Eléctrica del 01/05 al 29/05	110,47
MARCELINO SÁENZ MONTENEGRO	Fra. 8 de 15/05/07 – Dirección Obra de Proyecto ETAP	5.858,00
SALES BENITO DA CRUZ, S.A.	Fra. 925 de 25/05/07- Sal salmuera	470,67
SALTOKI RIOJA, S.A.	Fra. 709329 de 19/05/07 – Materiales diversos	197,25
TALLERES LEYDA	Fra. 361 de 14/05/07 – Arreglos 1422-BSK	711,58
VIAJES EROSKI	Fra. 815/C/1026 – Estancia Torneo Fútbol de San Sebastián	1.135,00
VICENTE BASTIDA SANTAMARÍA	Fra. 14 de 30/05/07 – Limpieza del Vertedero de la Mesilla	7.475,04



# Ayuntamiento de Entrena

WÜRTH ESPAÑA, S.A.	Fra. 751173 de 22/05/07 – Materiales diversos	690,14
<b>IMPORTE TOTAL . . . . .:</b>		<b>87.676,39</b>

## **3.- LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.-**

### **3.1.- SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES MALÚ, S.L.-**

Vista la solicitud de licencia de obras presentada por la representación legal de Construcciones Malú 205, S.L., para “12 viviendas unifamiliares adosadas”, con emplazamiento en la Parcela 3 de la Unidad de Ejecución nº 4, de Entrena, según Proyecto redactado por los Arquitectos Enrique Miner Guerrero y Luis Javier Curiel Marcos, con el visado colegial correspondiente.

Visto el informe del técnico municipal.

La Junta de Gobierno, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Conceder licencia para la obra de 12 viviendas unifamiliares adosadas”, según Proyecto redactado por los Arquitectos Enrique Miner Guerrero y Luis Javier Curiel Marcos, previo abono de 30.995,08 € en concepto de Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, salvo derecho de propiedad y sin perjuicio o derechos de terceros, de acuerdo con las prescripciones generales que se acompañan y que forman parte del presente acuerdo, ajustándose las obras a las descritas en la solicitud y proyecto presentados, y cumpliendo las siguientes condiciones particulares:

- Los trabajos a realizar se ajustarán a los descritos en la solicitud presentada.
- Deberá solicitar acta de replanteo antes del comienzo de las obras, con el correspondiente plano de emplazamiento de la edificación debidamente acotado y nivelado.
- La red de evacuación de los edificios será única y con una arqueta sifónica registrable. La red de abastecimiento será con llave de corte exterior.
- Deberán incluirse en la ejecución de la obra los contadores que marque el Ayuntamiento.
- La teja será de color rojizo (no marrón) dominante en los núcleos.
- Deberá aportar asimismo actas de aprobación de Plan de Seguridad y Salud de acuerdo con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Caso de colocación de grúa deberá solicitar licencia municipal para su instalación.
- Deberá aportar aval bancario por importe de 6.000 € como garantía de posibles desperfectos en zonas de uso y dominio público durante la ejecución de la obra.
- Para la concesión de licencia de primera ocupación deberá aportar certificado final de la dirección facultativa, planos finales, presupuesto definitivo y justificante de presentación de documentación de alta catastral.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo al solicitante, con expresa indicación de recursos.



# Ayuntamiento de Entrena

## **4.- APROBACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE JUNTA DE COMPENSACIÓN DE UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 1.-**

Con fecha 24 de mayo de 2007 se llevó a cabo la constitución de la Junta de Compensación de la citada unidad de ejecución mediante escritura pública formalizada ante el Notario de Logroño Víctor Manuel de Luna Cubero.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 163.7 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda:

Primero.- Aprobar la constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución nº 1.

Segundo.- Elevar el acuerdo junto con copia autorizada de la escritura a la Dirección General de Política Territorial del Gobierno de la Rioja a efectos de su inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas colaboradoras.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo al Presidente de la Junta de Compensación.

## **5.- CERTIFICACIONES DE OBRAS MUNICIPALES.-**

### **5.1.- CERTIFICACIÓN Nº 2 DE LAS OBRAS DE “AMPLIACIÓN DE COLEGIO PARA COMEDOR ESCOLAR”.-**

Vista la Certificación nº 2 de las obras de “Ampliación de Colegio para Comedor Escolar” de Entrena, presentada por el técnico director de la misma, así como la correspondiente factura, por unanimidad se acuerda:

– Aprobar la Certificación nº 2 de la citada obra expedida por el Director de la obra, el Arquitecto Francisco Iturriaga Santolaya, por un importe de 20.247,14 €, a favor de la empresa adjudicataria Ardanza y Colina, S.L.

### **5.2.- CERTIFICACIÓN Nº 2 DE LAS OBRAS DE “CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE”.-**

Vista la Certificación nº 2 de las obras de “Construcción de Estación de Tratamiento de Agua Potable” de Entrena, presentada por el técnico director de la misma, así como la correspondiente factura, por unanimidad se acuerda:

– Aprobar la Certificación nº 2 de la citada obra expedida por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Marcelino Sáenz Montenegro, por un importe de 240.404,87 € a favor de la empresa adjudicataria Aguas del Norte, S.A.

### **5.3.- CERTIFICACIÓN Nº 3 DE LAS OBRAS DE “CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE”.-**

Vista la Certificación nº 3 de las obras de “Construcción de Estación de Tratamiento de Agua Potable” de Entrena, presentada por el técnico director de la misma, así como la correspondiente factura, por unanimidad se acuerda:



# Ayuntamiento de Entrena

– Aprobar la Certificación nº 3 de la citada obra expedida por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Marcelino Sáenz Montenegro, por un importe de 15.405,15 € a favor de la empresa adjudicataria Aguas del Norte, S.A.

## **5.4.- CERTIFICACIÓN Nº 10 DE LAS OBRAS DE “URBANIZACIÓN Y EDIFICIO DE SERVICIOS DE CEMENTERIO MUNICIPAL”.-**

Vista la Certificación nº 10 de las obras de “Urbanización y Edificio de Servicios de Cementerio Municipal” de Entrena, presentada por el técnico director de la misma, así como la correspondiente factura, por unanimidad se acuerda:

– Aprobar la Certificación nº 10 de la citada obra expedida por el Técnico Municipal Juan Carlos López de Aguilera Salazar, por un importe de 81.554,18 €, a favor de la empresa adjudicataria Promociones a Tres Calles, S.L.

El Sr. Alcalde da por terminada la Sesión, siendo las 21:30 horas del día señalado al comienzo de la presente, y para la debida constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente Acta de que doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

FDO.: Manuel Rodríguez Rodríguez

FDO.: Fernando Muñoz Torrecilla